



RESOLUCION-CS-N° 268/97

Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

CONSEJO SUPERIOR
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 06 OCT 1997

Expte. N° 14.197/96.-

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la Dirección de la Escuela de Educación Técnica N° 7, "Ingeniero Ricardo Fontaine Maury" de Campo Quijano, solicita la donación de una estufa y dos muflas de propiedad de esta Universidad; y,

CONSIDERANDO:

Que la Dirección General de Administración, mediante Resolución N° 058-96, dispone la transferencia a la Cuenta 6.1.0 "Rezago" de bienes pertenecientes al INBEMI, factibles de ser donados, entre los que se encuentran los solicitados por la Escuela.

Que Asesoría Jurídica de la Universidad, mediante Dictamen N° 4325 de fecha 05/08/97, expresa que no tiene objeción legal que formular a la presente donación.

Que se dio cumplimiento a las disposiciones contenidas en el Reglamento de Donaciones vigente.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias y atento a lo aconsejado por la Comisión de Hacienda, mediante Despacho N° 093/97,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en Sesión Extraordinaria del 25/09/97 con Cuarto Intermedio del 02/10/97)
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Donar a la Escuela de Educación Técnica N° 7, "Ingeniero Ricardo Fontaine Maury" de Campo Quijano, los siguientes bienes de esta Universidad que se encuentran en desuso:

- 1 Estufa Marca Griensu (Inv. 413-00035-0013).
- 1 Mufla Marca Dalvo, modelo HM2 0 A 1200°C (Inv. 456-99994-0015).
- 1 Mufla Marca Dalvo, modelo HM1 (Inv. 456-99994-0018).

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese con copia a: Sr. Rector, Escuela de Educación Técnica N° 7 "Ingeniero Ricardo Fontaine Maury" - Campo Quijano, Secretaría General, Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración y Dirección de Patrimonio. Cumplido, siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.



JUAN HERIBERTO HERRERA
SECRETARIO GENERAL

Lic. JUAN JOSE SAUAD
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR

D.P.N. NARCISO RAMON GALLO
RECTOR